camara@caphai.com.ar Perú 570, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

CÁMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

Circular N° 203 | Noviembre de 2020

Hasta el 31 de diciembre

Nueva prórroga del mandato del administrador

Se dispuso una nueva prórroga de la duración del mandato del administrador de consorcios de propiedad horizontal en la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive. Para mayor información de nuestros asociados, les adjuntamos la disposición correspondiente.

VER DISPOSICIÓN